

lístico. Y ello es así en tanto en cuanto los ámbitos crono-espaciales y temáticos demuestran tal amplitud y variabilidad, que parece que cada texto, cada “oferta informativa o textual/verbal”, necesita-se de una teoría por sí misma. Se puede decir en sentido inverso: el resultado fija con no poca frecuencia el marco conceptual, en tanto dimanante del primero. Más que una rémora, muchos consideraran este hecho la característica distintiva de la disciplina.

Tenemos ahora, con el libro de Javier Adrada de la Torre, ante nosotros un intento valiente de señalar, para el campo de la literatura, la relevancia que la traducción puede alcanzar a través del tiempo, el espacio y la(s) cultura(s), que es lo mismo que decir, a través de la historia. ¿Por qué valiente? Pues porque el autor cuestiona desde un primer momento la aproximación clásica a la traducción literaria, poética en nuestro caso, en tanto proceso más bien técnico-imitativo de transmisión de significados para, a través del análisis de la influencia que Friedrich Hölderlin pudiera haber ejercido sobre Luis Cernuda, conferir a la traducción un valor original de autoría semejante al texto del que parte. Con este fin, el autor construye el índice de su libro de la manera que sigue, partes que comentaremos a continuación.

El primer capítulo después de la introducción está dedicado a aspectos históricos en torno a la traducción (sobre la intraducibilidad, el concepto de fidelidad, etc.); el capítulo 3, que lleva por título *Nuevas Perspectivas*, busca presentar algunas aportaciones recientes al campo de la traductología; el cuarto versa sobre cuestiones en torno a la traducción poética,

Javier Adrada de la Torre: *Luis Cernuda y Friedrich Hölderlin: traducción, poesía y representación*. Prólogo de Antonio Colinas. Granada: Comares 2021 (Interlingua, 267). XIII + 146 páginas.

Desde que los estudios de traducción e interpretación se institucionalizaran, la disciplina siempre se ha, digamos, debatido entre su vertiente teórica y su evidente vocación práctica. Si respecto a la segunda las problemáticas y disquisiciones se mueven en el ámbito más bien técnico, en cuanto a la primera, la teórica, la complejidad es tal, que hasta el día de hoy no se ha podido alcanzar, y seguramente nunca se alcance, un marco referencial y conceptual completo, ho-

mientras que el quinto y sexto, que son, o deberían ser, la parte nuclear del libro, se centran en la labor de Cernuda como traductor de Hölderlin y en la influencia de este sobre aquel, tanto desde el punto de vista de la creación poética como en cuanto a determinados aspectos ideológicos y vitales. Cierra el libro un epílogo sobre *Cernuda y la Postraducción*.

Las problemáticas arriba mencionadas encuentran pronto eco en el trabajo de Adrada de la Torre, pues la vastedad de su campo de estudio y la dispersión indefinida de los trabajos que al mismo se han dedicado desde que se comenzó a reflexionar sobre el proceso de (inter)mediación entre lenguas, obligan al autor a realizar una selección tan acotada, que se ve imposibilitado de responder con amplitud y rigor a aquello que los títulos y subtítulos de su índice parecen querernos dar a entender. Así, el capítulo 2, *Miradas al pasado*, no puede más que ofrecer en unas pocas páginas, líneas en ocasiones, unas pinceladas en torno a lo que constituyen dilemas de calado dentro de la disciplina, por ejemplo, en torno a literalidad vs. libertad, para lo cual se recurre a la concatenación de nombres al uso (Schleiermacher, Benjamin, Eco, Borges, etc., haciéndose inevitables las ausencias significativas, por ejemplo, Lutero). Al mismo tiempo, y al margen del tono frecuentemente ensayístico-subjetivo que permea todo el trabajo (“olvida que traducir es desprenderse, abandonar”, p. 10; “la labor exegética del traductor poético implica violencia”, p. 26, etc.), no parece a estas alturas necesario subrayar una vez más cuestiones tan elementales como que la traducción tiene lugar entre diferentes lenguas, que

son también culturas y formas de ver y aprender el mundo o que todo texto literario “no es un texto neutral e impersonal, sino que de raíz ya está impregnado de la subjetividad de su autor y de sus circunstancias personales, ideológicas y culturales” (p. 36). La recurrencia de este tipo de sobrentendidos, que pretenden adquirir la categoría de hallazgos, juegan en contra de las aspiraciones del autor, que se sustancian en dar un nuevo enfoque a aquello que constituye la traducción poética, que, como queda dicho, el autor entiende como un acto creativo parejo al del autor primero.

El capítulo 3, dedicado a *Nuevas Perspectivas*, no aporta, en realidad, nada esencialmente nuevo, y muy pronto se cobra la impresión de que se quiere hacer casar corrientes teóricas en torno a los conceptos de poder, hegemonía, canon, estatus, etc., de forma indiferenciada con distintas épocas y autores, lo cual no acaba de verse concretado, por mucho que se acuda, de nuevo, a nombres totémicos que en ocasiones poco tienen que ver entre sí, de modo que aparecen ante nosotros en rápida sucesión, en poco más de veinte páginas, Shelley, Basnett, Frost, Benjamin, Venuti, Lefevre, Jakobson, Gentzler, Carbonell, Ortega, Hegel, Heidegger, Cervantes, Derrida, Paz, Machado, Bourdieu, Bhabha, Goethe, etc., etc. Y todo ello como base y sustento para introducir la tesis de que las traducciones, o reelaboraciones, que Pound y Bly hicieron desde el chino al alimón sirvieron para “atacar el canon, en primer lugar, y para abrir paso a nuevas formas de expresión, en segundo” (p. 60), lo cual se pretenderá demostrar también para Cernuda en relación con Hölderlin.

El capítulo 4 hace mención a una suerte de recetario por parte de Lefevre, Bly, Pound y Holmes para traducir poesía, llegándose a la conclusión final, esperable, por otra parte, que, ajenos a todo manual de traducción, es la “intuición y la pericia” (p. 68) del traductor lo que marca la diferencia.

Las partes más novedosas e interesantes de los capítulos quinto y sexto, que, a tenor del título del trabajo, constituyen el meollo del estudio, parten de la conocida inadaptación social de Cernuda, su desarraigo de un país y de una cultura al que se ve forzado a dar la espalda y la consiguiente búsqueda de nuevos espacios culturales y poéticos. Siendo así, encontrará en Hölderlin por encima de los siglos una fuente de inspiración, cuya locura, sobre cuya autenticidad se ha venido especulando, aunque el autor no se cansa de insistir en ella, constituye otra forma, distinta, si bien también definitiva, de poner tierra de por medio.

Para su estudio, el autor puede atribuirse el mérito de haber acudido a fuentes primeras, como los archivos de la Residencia de Estudiantes, que sirven para afianzar algunos de sus planteamientos. A su vez, resulta plausible, y así lo demuestra, que fue la insatisfacción respecto a las corrientes literarias patrias lo que llevó a Cernuda hacia nuevos horizontes poéticos, y finalmente a la traducción, junto con Gebser, de algunos poemas de Hölderlin, lo cual acabó viéndose reflejado tanto en aspectos formales de su propia poesía (mayor extensión del verso, abandono de cierto histrionismo, uso del encabalgamiento) como en ideológicos o referenciales (el mundo mitológico).

Dicho esto, las partes más flojas del trabajo son aquellas en las que el autor se pierde en asuntos circunstanciales que poco o nada aportan a lo que quiere ser el hilo conductor y aquellas en las que la concatenación de supuestos (“quién sabe”, “podía haber sido”, “tampoco se sabe”, etc.) amenaza con poner en duda el conjunto mismo. Una cosa es plantear hipótesis, otra, convertir el propio trabajo en una hipótesis. Al mismo tiempo, se establecen, al igual que en la parte teórica, en estos dos capítulos paralelismos y se señalan similitudes u oposiciones que cuando menos resultan un tanto llamativos, pendientes de un *quod erat demonstrandum* y difíciles de asimilar. Para muestra, un botón: “La visión que Cernuda tendrá de Andalucía se asemejará mucho a la que Hölderlin tuviera de su Suabia natal, ambas bajo el signo del paganismo griego” (p. 116).

En la parte final del libro, Adrada de la Torre busca poner en relación postulados teóricos con prácticas traductológicas y poéticas, de tal modo que se suceden, ahora aplicados a Cernuda, conceptos como ideología, canon, poder, transculturalidad, etc. Sin embargo, una cosa es reinterpretar la historia, otra, querer ver el ayer a través del prisma de lo que para aquella es mañana. El valor de la traducción que Cernuda, con ayuda de Gebser, o más bien al revés, hizo de Hölderlin, y su poesía misma a partir de o en consonancia con el conocimiento de este, reside en la apertura hacia nuevos espacios y formas poéticas que una España cada vez más cerrada, intolerante y atenazada por su propio pasado le negaba.

Y es aquí donde reside el mérito del trabajo de Javier Adrada de la Torre, y no es poco: haber sabido plasmar que, en

contra de todo intento reductor, el mundo de la poesía, y de la traducción poética, es, ha de ser, un espacio necesariamente abierto en que nada de valor puede surgir y nada puede perdurar sin un sentido profundo de lo que constituye la creación en libertad. A pesar de los reparos señalados, el trabajo presenta interesantes planteamientos y reflexiones que merecen ser desarrollados a través de nuevas investigaciones por parte del autor. Desprenderse de lastre teórico y una mayor definición y concreción respecto al objeto de estudio pueden ayudar sin duda a ello.

ARTURO PARADA
(UNIVERSIDADE DE VIGO)